

Comunidades mapuche interponen recurso de protección para detener millonario proyecto eólico de Forestal Arauco

El Ciudadano · 1 de mayo de 2022

Vocero de las comunidades, Juan Pablo Reyes Huenchumán, denunció que con esta iniciativa van a profanar "un rehue, que es un centro ceremonial (...) y un cementerio ancestral mapuche donde descansan machi y otras autoridades ancestrales".



Esta semana, un grupo de comunidades mapuche de la provincia de Arauco, interpuso un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Concepción, en contra de la instalación del proyecto eólico «Vientos del Sur», financiado por Forestal Arauco y aprobado recientemente por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Según consignó Radio Cooperativa, desde las comunidades explicaron que la instalación estará construida sobre un cementerio indígena. Horacio Morales, abogado de los demandantes, explicó a la emisora nacional que el recurso va junto a una «orden de no innovar».

«Este es un megaproyecto que implica la invasión nuevamente del territorio mapuche por parte de Forestal Arauco, que es la que financia el proyecto con alrededor de 250 millones de dólares. La inversión es gigantesca y la invasión lo es más aún. Este es un recurso de protección que tiene por finalidad derrocar y derribar la resolución que consideramos que es atentatoria contra los derechos fundamentales en las comunidades indígenas», indicó el abogado.

Por su parte, el vocero de las comunidades, Juan Pablo Reyes Huenchumán, denunció que con esta iniciativa van a profanar «un rehue, que es un centro ceremonial mapuche (...) y un cementerio ancestral mapuche donde descansan machi y otras autoridades ancestrales. Nos venimos a manifestar y a hacer pública esta interposición del recurso, con la idea que se sepa que nosotros vamos a ser afectados».

El reporte de Cooperativa agrega que, de acuerdo a la información entregada por la misma Forestal Arauco a través de su Celulosa, el parque eólico se basa «en energía limpia y renovable», además de contar con más de 1.800 observaciones por parte de la ciudadanía, y una fase de «consulta indígena».

Asimismo, especificaron que el generador más cercano pasaría «a 2,4 kilómetros del cementerio».



El proyecto Vientos del Sur prevé la instalación de 43 aerogeneradores para generar hasta 215 megawatts (equivalente al abastecimiento de 540 mil hogares), y se emplazaría a unos 25 kilómetros al sureste de la comuna de Arauco, en terrenos de la celulosa del mismo nombre.

En marzo de este año, las comunidades denunciaron su exclusión del proceso de consulta indígena en el marco de la instalación de esta iniciativa: «Se está negando la participación de consulta indígena a comunidades mapuche de Arauco (...) el proyecto contempló consultas indígenas a solo 3 comunidades, que cerraron abruptamente el pasado febrero y quedaron fuera 6 comunidades mapuches», señala una nota del portal Resumen.

Lee la nota completa [AQUÍ](#)

Detalle foto portada: Ubicación de los Aerogeneradores en sector Treguaco y trazado de la línea de transmisión (en naranja).

Fuente: [El Ciudadano](#)